



OPERACIÓN PÚNICA

Del 01 al 30 de noviembre 2017

INDICE

01. ANA BOTELLA SE SIRVIÓ DE LA RED PÚNICA PARA MEJORAR SU IMAGEN POR 60.000 EUROS
02. LA GUARDIA CIVIL CONFIRMA A BRUSELAS QUE INVESTIGA DOS PRESUNTOS DESVÍOS DE FONDOS EUROPEOS A CAMPAÑAS DEL PP
03. UNA EMPRESA INVESTIGADA EN 'PÚNICA' ENDOSÓ AL GOBIERNO DE MADRID EL PAGO DE FOLLETOS ENCARGADOS POR EL PP
04. NUEVOS PAPELES DE 'PÚNICA' DESTAPAN QUE UNA CONSTRUCTORA PAGÓ EN 2007 LA CAMPAÑA DE UN ALTO CARGO DE CIFUENTES
05. LAS CONSTRUCTORAS DE LOS HOSPITALES GASTARON CASI MEDIO MILLÓN EN LAS PRIMERAS PIEDRAS DE ESPERANZA AGUIRRE
06. LA EX JEFA JURÍDICA DE LA ASAMBLEA EXCULPA A CIFUENTES POR EL CONTRATO DE LA CAFETERÍA
07. PS TALAMINO. GRANADOS RECONOCE QUE EL CHIVATAZO INCLUYÓ DATOS SOBRE EL 'CASO PÚNICA'
08. PS TALAMINO. UNA CONTRADICCIÓN DE MARJALIZA PONE EN RIESGO SU ACUSACIÓN CONTRA GRANADOS
09. EL JUEZ DE PÚNICA SOSTIENE QUE EL PP DE AGUIRRE USÓ UNA CONTABILIDAD "AD HOC" PARA OCULTAR LA CAJA B

01. ANA BOTELLA SE SIRVIÓ DE LA RED PÚNICA PARA MEJORAR SU IMAGEN POR 60.000 EUROS

Un informe de la Guardia Civil detalla los contactos de la exalcaldesa madrileña con la trama de corrupción

La exalcaldesa de Madrid Ana Botella utilizó los servicios del empresario Alejandro de Pedro, uno de los principales imputados del caso Púnica, para mejorar su imagen en Internet, según la Guardia Civil. En agosto de 2013, la entonces regidora y su esposo, el expresidente José María Aznar, se reunieron con De Pedro en Marbella. Tras ese encuentro, la jefa de prensa de Botella concertó supuestamente con De Pedro que el Ayuntamiento pagaría 60.000 euros por estos trabajos.

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil entregó el 2 de noviembre al juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón un informe de 69 páginas sobre los trabajos realizados entre 2013 y 2014 por las empresas del empresario valenciano Alejandro de Pedro para mejorar la deteriorada imagen política de Ana Botella. El documento sostiene que, en el verano de 2013, De Pedro presentó a la entonces alcaldesa de Madrid “una propuesta de servicios en materia de reputación online” en una reunión en Marbella con ella y con Aznar que supuestamente le fue conseguida por su amigo el exministro de Trabajo Eduardo Zaplana.

Los trabajos de las empresas de De Pedro consistían en crear y difundir noticias positivas sobre los cargos públicos para desplazar a las noticias negativas en los buscadores de Internet. De estos servicios de reputación personal, pagados con dinero público, hicieron uso otros políticos del PP, como el expresidente murciano Pedro Antonio Sánchez, la exconsejera madrileña Lucía Figar o la senadora Pilar Barreiro. Todos están imputados por corrupción.

PUBLICIDAD

“Fruto de la reunión con Ana Botella en Marbella, Alejandro de Pedro entraría en contacto con la jefa de prensa de la alcaldesa, Elena Sánchez, dando por iniciado el proyecto poco después mediante la difusión de noticias favorables a la alcaldesa a través de su red de medios digitales”, sostiene la UCO en su informe. La Guardia Civil solo aprecia responsabilidad penal en De Pedro, su socio José Antonio Alonso Conesa, Elena Sánchez y Zaplana.

Según las conversaciones intervenidas por mandato judicial, el contacto personal entre Botella y De Pedro se produjo a finales de agosto de 2013, días antes de que la regidora viajara a Buenos Aires para defender la fallida candidatura olímpica de Madrid 2020.

Los investigadores, tras analizar decenas de correos electrónicos, consideran que De Pedro pactó con Sánchez el pago de 60.000 euros por los servicios de reputación online de su jefa. Aunque los trabajos se iniciaron días después de la reunión de Marbella, “de los distintos mensajes cruzados se deduce que la contratación” de estos servicios “no termina de concretarse”, según la UCO.

El principal problema consistía en la dificultad de facturar esos trabajos con cargo al presupuesto municipal. En marzo de 2014, después de que De Pedro se valiera de Zaplana para reclamar los pagos íntegros —solo cobraron 400 euros mensuales de los 12.000 previstos en cinco meses—, la jefa de prensa de Botella le contesta vía Whatsapp: “Es que sólo nos dan eso. Pero hay un plan b. Ya te contaré”. La solución fue subcontratar a una de las empresas de De Pedro en un contrato de publicidad municipal.

Una reputación en internet "preocupante"

El 1 de agosto de 2013, De Pedro envió a la secretaria de Zaplana un primer informe sobre la imagen de Botella en Internet para que se lo hiciera llegar a la entonces alcaldesa con el comentario de que en esos momentos era “verdaderamente preocupante”. El documento detallaba que las 10 primeras noticias que salían en Google al teclear el nombre de la alcaldesa eran “todas negativas”. Lo mismo ocurría en Facebook, Twitter y Youtube, donde se la relacionaba con términos como “incapaz”, “quiebra”, “Bárceñas” y la tragedia del “Madrid Arena”. De Pedro proponía utilizar su red de 100 diarios digitales zombis para “fortalecer la notoriedad de Ana Botella”.

https://politica.elpais.com/politica/2017/11/27/actualidad/1511806926_172134.html

02. LA GUARDIA CIVIL CONFIRMA A BRUSELAS QUE INVESTIGA DOS PRESUNTOS DESVÍOS DE FONDOS EUROPEOS A CAMPAÑAS DEL PP

La Oficina Antifraude de la UE había preguntado por un caso, pero la UCO le señala hasta dos supuestos amaños de 3 millones de euros destinados a la creación de empleo

A principios de octubre, la Unión Europea se interesaba por la investigación del caso Púnica y preguntaba a la Justicia española sobre el uso de fondos europeos para la financiación irregular del Partido Popular de Madrid. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ya ha dado la respuesta que le pidió al respecto el juez del caso Púnica y ha señalado que no sólo están investigando un contrato, como pensaba Bruselas, sino que hay dos casos bajo la lupa policial y que suman tres millones de euros.

A finales de octubre, la cadena de información se daba la vuelta. Primero, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) había pedido información a la Audiencia Nacional sobre las pesquisas del caso Púnica sobre adjudicaciones de la Comunidad de Madrid con fondos europeos. El organismo dependiente de la Unión Europea quería abrir una investigación al respecto y se puso en contacto con el Juzgado de Instrucción número 6.

En concreto, la OLAF quería saber el estado de la investigación sobre la adjudicación de 2 millones de euros que el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) había hecho en 2006 Over Marketing, empresa investigada por la presunta financiación de la caja B del PP de Madrid.

Más información: La Guardia Civil certifica los trabajos de Púnica para Ana Botella

Su titular, Manuel García Castellón, trasladó la pregunta a la Guardia Civil que ha respondido en un informe al que ha tenido acceso a El Plural, en el que confirma que está investigando ese contrato con fondos europeos y añade que también tiene “bajo análisis” un segundo contrato de un millón de euros, pagados al 80% por la Unión Europea.

La UCO señala que la primera adjudicación, una campaña sobre “la importancia de autónomos/pymes”, está siendo analizada dentro su investigación sobre “los contratos” de la Comunidad de Madrid a Over Marketing “en relación con la financiación de actos de campaña del Partido Popular” en Madrid. Y subraya que “dicho contrato estaría financiado por el Fondo Social Europeo”, cuyas partidas deberían servir para la creación de empleo, aunque señalan que “se desconocería el porcentaje” que habría venido de Europa.

Sin embargo, lo tienen más claro en el segundo contrato y del que la Unión Europea no tenía noticia. La Guardia Civil informa de que “de igual modo” se está investigando el “servicio de Publicidad para la campaña del plan de residuos”, adjudicado también en 2006 a Over Marketing por un millón de euros. “Respecto a este último contrato, estaría financiado por el Fondo Social Europeo en un 80%”, señala la UCO.

La OLAF tuvo conocimiento de esta causa después del escándalo de la desaparición de los contratos. Cuando le fue requerida por la investigación, la Comunidad de Madrid respondió a la Justicia que había perdido la documentación sobre estas adjudicaciones. El hecho de que el encargado de custodiarla fuera un imputado en Púnica no ayudó a aligerar la polvareda y la eurodiputada de Izquierda Unida, Marina Albiol, avisó a la OLAF de las desapariciones de los documentos.

Más información: Madrid obligó a las constructoras del Metro a pagar 700.000 euros a la Púnica para fiestas en honor de Aguirre

Según la investigación de Púnica, Over Marketing habría recibido varias adjudicaciones millonarias de la Comunidad de Madrid entre 2006 y 2007 –cuando hubo elecciones regionales-, así como contrataciones de constructoras privadas que habrían ganado concursos públicos bajo el Gobierno de Aguirre. La UCO sospecha que ese dinero serviría para sufragar los actos de campaña del PP que habría realizado Over Marketing.

Over Marketing, beneficiaria de las adjudicaciones, no sólo está señalada en Púnica. La empresa es propiedad de Daniel Horacio Mercado y, además de estar imputado en la causa

sobre la presunta caja B de la época de Esperanza Aguirre al frente del PP de Madrid, también está encausado en el caso Palma Arena. En concreto, en la pieza separada que investiga la presunta financiación irregular del Partido Popular en Baleares con un mecanismo similar.

<https://www.elplural.com/politica/2017/11/27/la-guardia-civil-confirma-bruselas-que-investigados-presuntos-desvios-de-fondos>

03. UNA EMPRESA INVESTIGADA EN 'PÚNICA' ENDOSÓ AL GOBIERNO DE MADRID EL PAGO DE FOLLETOS ENCARGADOS POR EL PP

Uno de los archivos del grupo Over incorporados a la causa cimienta las sospechas sobre la financiación del PP con fondos públicos: "Cliente: Partido Popular Leganés. Producto: Folleto Severo Ochoa. Facturar a: "Consejería de Sanidad"

La ficha, a la que ha tenido acceso infoLibre, se elaboró cuando el grupo ya estaba cobrando de una promotora inmobiliaria los servicios de asesoramiento que prestaba a la entonces candidata del PP en Leganés y hoy alto cargo de Cifuentes

Los nuevos documentos de uno de los grupos empresariales investigados en la Operación Púnica por presunta financiación del PP de Madrid, Over Marketing, cimientan una de las más firmes hipótesis de la investigación: que la formación conservadora utilizó fondos públicos para su estricto uso partidista. Uno de los archivos internos de Over, al que ha tenido acceso infoLibre, constata cómo el conglomerado empresarial endosó a la Consejería de Sanidad de Madrid el coste de 65.000 folletos del hospital Severo Ochoa de Leganés que había encargado el PP de ese municipio. La ficha contable dice esto: "Cliente: Partido Popular Leganés. Producto: Folleto Severo Ochoa. Facturar a: Consejería de Sanidad y Consumo".

El paquete documental incluye en efecto copia de una factura enviada por una de las filiales de Over, Link América SL, a esa consejería por el mismo concepto que refleja el ya citado archivo interno. El importe, aquí, es un dato menor –10.426,08 euros– dada la magnitud de los cobros que Over y sus empresas satélite percibieron solo del Gobierno de Esperanza Aguirre: casi 10 millones de euros.

La ficha contable sobre los folletos del Severo Ochoa, uno de los innumerables papeles incautados en su día por la Guardia Civil durante los registros de la sede de Over, aparece fechada el 12 de julio de 2006. En aquel momento, confluían dos hechos: el primero y más conocido, que el Gobierno de Esperanza Aguirre ya había desatado la cacería contra parte del equipo médico del hospital de Leganés, acusado en falso de matar a pacientes mediante sedaciones ilegales; el segundo hecho, desvelado el miércoles por este diario, estriba en que en julio de 2006 Over Marketing ya estaba cobrando de una promotora inmobiliaria los servicios de asesoramiento que prestaba a la entonces candidata y presidenta del PP en Leganés y hoy alto cargo de Cifuentes: Guadalupe Bragado, número 4 de la Consejería de Educación y responsable del reparto de fondos de la FP.

El Ejecutivo de Cristina Cifuentes ha decidido mantener a Bragado en su puesto en tanto no pese sobre ella un auto de imputación formal. Bragado, que el martes dijo no recordar nada sobre los pagos que constructora Geicop Leganés SA hizo a Over por el "asesoramiento político" que ese grupo le estaba prestando a ella misma, ni siquiera los emails donde daba instrucciones de a quién debían cobrarle el servicio, no atendió ayer las llamadas de este periódico. De la misma forma, no respondió a los mensajes con que infoLibre la informó por la tarde de la existencia de un archivo interno relativo al encargo de folletos del hospital Severo Ochoa cuyo coste fue endosado a la Consejería de Sanidad, entonces dirigida por Manuel Lamela. Los portavoces del Gobierno regional tampoco contestaron.

¿Sesión de fotos del Severo Ochoa o de "ocho hospitales nuevos"?

Al igual que ocurre con el servicio de "asesoramiento político" a Bragado iniciado en septiembre de 2005 y por el que el grupo Over cobró 1.000 euros al mes a la constructora Geicop Leganés SA, la ficha contable sobre los folletos del Severo Ochoa resulta inequívoca. El apartado destinado a detallar el "producto" dice esto: "Realización de una sesión de fotos en el hospital Severo Ochoa, creatividad y artes finales, impresión de 65.000 ejemplares y buzoneo de un folleto del hospital Severo Ochoa. 8.988 euros + IVA". En la última línea se lee lo siguiente: "Facturar a Consejería de Sanidad y Consumo, enviar fra. a la atención de

Germán Rasilla". Rasilla era uno de los más destacados asesores del consejero Manuel Lamela: de hecho, se sumó a la empresa privada BAPPH (Business Assesstent Plans and Projects Healthcare SL), fundada por Lamela tras abandonar la política institucional. En la parte superior del folio, una anotación manuscrita indica cuál de las empresas del grupo Over emitirá la factura: Link América SL.

Y, en efecto, seis días más tarde de que la ficha quedase confeccionada, Link América SL giró el 19 de julio de 2006 una factura contra la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Madrid por 8.988 euros más IVA. ¿El concepto? Exactamente el mismo que aparece en la ficha interna elaborada con el "Partido Popular Leganés" como cliente y con instrucciones expresas de cobrarle al Gobierno autonómico.

¿Pagó la Consejería de Sanidad esa factura? Los documentos a los que ha tenido acceso infoLibre impiden ofrecer una respuesta definitiva. Pero entre esos documentos hay un tercero cuyo contenido sugiere que alguien trató de camuflar el carácter del trabajo realmente efectuado. Ese tercer papel es una especie de borrador de factura fechada el 14 de diciembre de 2006, donde se supone que por error –una tachadura a bolígrafo y una corrección manuscrita así lo apuntan– aparece otra Consejería, la de Familia, como destinataria y en la que falta el dato de quién la emite: solo consta, también escrito a mano, la palabra "Link".

Pues bien, ese borrador se presenta como factura "rectificativa" de la que el 19 de julio de ese mismo año había girado Link América e introduce en negativo, para su supuesta devolución, los 10.426,08 euros del importe inicialmente cargado. Pero la diferencia sustancial aflora en el concepto: la elaboración y buzoneo de aquellos folletos del Severo Ochoa encargados por el PP de Leganés ya han desaparecido como servicio prestado. Y en su lugar figura lo siguiente: "Realización de una sesión de fotos de los ocho hospitales nuevos de la Comunidad de Madrid". ¿Llegó a enviar esa factura "rectificativa" el grupo que capitaneaba el empresario Daniel Mercado? ¿Devolvió Over los 10.426,08 euros? Las dos preguntas carecen por el momento de respuesta.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/11/24/una_empresa_investigada_punica_endoso_gobierno_madrid_pago_folletos_encargados_por_pp_72303_1012.html

04. NUEVOS PAPELES DE 'PÚNICA' DESTAPAN QUE UNA CONSTRUCTORA PAGÓ EN 2007 LA CAMPAÑA DE UN ALTO CARGO DE CIFUENTES

Documentos recién incorporados a la causa, a los que ha tenido acceso infoLibre, destapan cómo una empresa del grupo Over Marketing asesoró a la actual directora general de Formación de Madrid, Guadalupe Bragado, en su carrera hacia la alcaldía de Leganés Los correos electrónicos incautados, los archivos contables internos y las propias facturas indican que fue ella misma quien dijo a qué empresa había que girarle las facturas: Geicop Leganés SA A preguntas de este periódico, Bragado asegura que no recuerda los hechos porque ha transcurrido mucho tiempo

La actual directora general de Formación Profesional del Gobierno de Madrid, Guadalupe Bragado, recibió desde el otoño de 2005 y en su carrera hacia la alcaldía de uno de los mayores municipios de Madrid, Leganés, en las elecciones de 2007, "asesoramiento político" de una de las empresas investigadas en la Operación Púnica. Pero el coste de esos servicios no fue sufragado por el PP sino por una promotora inmobiliaria. Así lo desvelan algunos de los nuevos documentos incorporados a la causa y relativos al grupo Over Marketing, uno de los más beneficiados por el PP en contratos de publicidad y a los que ha tenido acceso infoLibre. Su propietario, el investigado Daniel Mercado, ya admitió durante su interrogatorio en otro caso que había obtenido contratos amañados en Baleares y otras comunidades, Madrid entre ellas. Y que le hacía actos gratis al partido.

Correos electrónicos incautados a Over Marketing indican que Guadalupe Bragado no solo consintió con la fórmula empleada para ocultar ese "asesoramiento" clandestino sino que fue ella misma quien dio instrucciones de a qué empresa debían girarse mes a mes los cargos: Geicop Leganés SA. Todas las facturas fueron emitidas por una de las filiales de Over, Link América SL. Y todas se giraron por importe mensual de 1.000 euros salvo la primera, a la que se aplicó una rebaja del 50% dado que el "asesoramiento político" a la dirigente del PP había comenzado a mediados de septiembre de 2005: lo dice expresamente el primero de los archivos contables del grupo Over relativos a Bragado. La ingente documentación remitida

desde Baleares a petición del juez Manuel García Castellón –fue intervenida en los registros del denominado caso Palma Arena– ya está siendo analizada en Madrid por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. Es en ese paquete de documentos donde se localizan sucesivas facturas de Link América contra Geicop emitidas al menos hasta diciembre de 2006. En 2007, la promotora inmobiliaria hizo nuevos y aún mayores pagos al grupo Over.

A primera hora del martes, este periódico habló con Bragado, que ocupa el número 4 en el organigrama de la Consejería de Educación madrileña. La directora general de Formación, que en ningún momento desmintió ninguno de los datos que infoLibre puso en su conocimiento, incluida la existencia de los correos que delatan el plan para disfrazar o falsear las facturas y la identidad de la empresa que las abonó, esgrimió que ha transcurrido "mucho tiempo" y que no recuerda nada. ¿Le parece normal que un constructor financie la campaña de un político con facturas camufladas? Bragado se limitó a responder que desconoce los datos que le fue facilitando este diario durante la conversación telefónica. Y a la pregunta de si le preocupa poner en peligro la imagen del Gobierno de su jefa de filas, Cristina Cifuentes, contestó lo siguiente: "No considero que esa información que usted me está refiriendo afecte directamente al Gobierno" de Madrid. La UCO no ha contactado con ella, aseguró la también expresidenta del PP de Leganés.

El cliente real era el partido

En el bienio 2006-2007 Geicop Leganés abonó a Link América 111.484 euros, y así lo confirma el llamado Modelo 347 de Hacienda sobre Operaciones con Terceros. Esa cifra no incluye los desembolsos de 2005: cuando los pagos a un mismo proveedor quedan por debajo de 3.000 euros en el conjunto del año, no quedan reflejados en el formulario de Operaciones con Terceros. ¿Constituye una excepción lo sucedido con Bragado? ¿Fue esta, por el contrario, la pata seguida para esconder los trabajos que Over y otras empresas prestaron a quienes se encontraban en la oposición y carecían por tanto de herramientas para compensar a sus asesores con dinero público, entrara o no ese objetivo en sus planes? Esa es todavía una incógnita. Los investigadores sospechan que, al igual que ocurría con la trama Gürtel, también el grupo de Daniel Mercado se cobró servicios al PP emitiendo facturas falsas contra empresarios afines a la formación conservadora.

El entrecomillado "asesoramiento político" se corresponde con los términos que el grupo Over, comandado por el empresario Daniel Mercado, utilizaba en sus archivos contables internos. Y esas fichas internas, que prefiguraban la futura factura, no admiten duda: como cliente –el real– aparece "PP Leganés". En el apartado "campaña/acción" consta el citado "asesoramiento político", el número de orden es asimismo un código alfanumérico que remite de nuevo al PP ("GABTE/PPLEG/01, por ejemplo). Y es la "descripción del trabajo" la que revela el concepto ficticio que incorporará la factura: "Realización de trabajos de publicidad y asesoramiento de comunicación". La factura –determina la ficha– debía ser enviada a quien entonces era el responsable administrativo de Geicop Leganés SA, Ignacio C., cuyo apellido omite infoLibre y que no ha podido ser localizado. En la sede de Geicop Leganés SA, nadie atendió ayer las llamadas de este periódico.

Una tras otra, las facturas aparecen envueltas bajo un idéntico camuflaje destinado a ocultar que Geicop Leganés se limitaba a pagar por servicios que en realidad no había recibido. El concepto formal es siempre el mismo: "Trabajos de publicidad y asesoramiento de publicidad".

"Por favor, indícanos un nombre de contacto en la empresa para enviarle la factura"

Entre los papeles requisados a Over Marketing hay tres correos electrónicos que el 28 de septiembre de 2005 se cruzaron Guadalupe Bragado y Javier Rodríguez Monasterio, número dos en el organigrama del grupo de Daniel Mercado. En el primero, enviado a las diez menos veinte de esa mañana y tras expresar su satisfacción por "la colaboración que recientemente hemos iniciado con vosotros", Bragado le escribe a Monasterio lo siguiente: "En la última reunión contigo comentamos que sería necesario que os hiciera llegar los datos para facturar el mes de septiembre y siguientes. Pues bien, los datos son: Geicop Leganés SA". Y de inmediato, añade la dirección de la empresa y su NIF.

Rodríguez Monasterio le respondió al filo de las doce. La saluda, se congratula también él por haber entrado en contacto con ella y añade algo sustancial: "Respecto al tema de la facturación solo un comentario, si no hay inconveniente por tu parte incluiremos en la factura el siguiente

concepto 'Realización de trabajos de publicidad y asesoramiento comunicación mes...' Por favor, indícanos por favor un nombre de contacto en la empresa para poder enviarle la factura, gracias".

Su interlocutora, es decir, la persona que ahora maneja los fondos de Madrid para Formación Profesional, tardó menos de una hora en responder a ese segundo email. Esta vez fue escueta. Pero su mensaje resulta inequívoco: "Buenos días, Javier. La persona de referencia que me pedías es: D. Ignacio C.". El apellido aparece completo en el correo. Y es el del ya mencionado responsable administrativo y contable de Geicop Leganés.

El folio intervenido por la Guardia Civil y en el que quedaron impresos los tres correos electrónicos contiene tres anotaciones manuscritas: la primera, que encabeza la página, dice "Facturación Leganés"; junto a esas dos palabras, una flecha conduce al nombre de la compañía del grupo Over que emitía las facturas, es decir, Link; la segunda anotación aparece junto al primero de los correos de la serie y su contenido resulta inequívoco: "Geicop (PP Leganés)". La tercera, situada cuatro líneas más abajo, reproduce uno de los teléfonos que este martes seguían figurando a nombre de Geicop, aunque el mensaje de respuesta a cada llamada siempre fue este: "El número marcado no está en servicio".

infoLibre intentó durante toda la jornada del martes recabar la versión de Geicop. Pero ninguno de los teléfonos contratados a su nombre estaba operativo. Tampoco fue posible localizar a ninguna de las personas que en los últimos diez años se han sucedido en el cargo de administrador único. La compañía no ha presentado cuentas posteriores a las del ejercicio 2011.

Este diario también contactó con el penalista Jaime Sanz de Bremond, que representa en Púnica a Daniel Mercado. El abogado declinó pronunciarse porque no considera correcto abordar ningún asunto relacionado con la causa en tanto su cliente no haya prestado declaración ante el juez. En principio, Mercado debe declarar el próximo día 30 ante el titular del juzgado 6 de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/11/22/nuevos_papeles_punica_destapan_que_un_a_constructora_pago_campana_alto_cargo_cifuentes_72173_1012.html

05. LAS CONSTRUCTORAS DE LOS HOSPITALES GASTARON CASI MEDIO MILLÓN EN LAS PRIMERAS PIEDRAS DE ESPERANZA AGUIRRE

La UCO investiga el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2004-2007. La Consejería de Sanidad obligaba a las empresas adjudicatarias a costear propaganda

Empresas adjudicatarias del Plan de Infraestructuras 2004-2007 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid pagaron directamente eventos en los que se publicitaba, de facto, la imagen del Gobierno del Partido Popular madrileño con dinero procedente de las arcas públicas. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investiga en una pieza declarada secreta en el marco del caso Púnica si las empresas concesionarias de la construcción de hasta 10 hospitales bajo el mandato de Esperanza Aguirre pagaron publicidad del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid con dotaciones de dinero público. Así se desprende de los documentos a los que ha tenido acceso ELPLURAL.COM, según los cuales, este periódico ha podido comprobar que las empresas adjudicatarias financiaron los gastos de publicidad destinados a propaganda de las primeras piedras de los nuevos centros de salud, unos actos en los que participaba activamente el gobierno de la capital y de los que sacaba rédito político. En concreto, la cifra asciende a casi medio millón -unos 420.590 euros-.

El juez Eloy Velasco, del Juzgado Central de Instrucción N°6 de la Audiencia Nacional de Madrid, remitió una petición a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid el pasado 6 de marzo de 2017. El magistrado requería que, "de forma inmediata", el organismo facilitara la documentación relativa al Plan de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid 2004-2007 a fin de discernir si el Ejecutivo de Aguirre obligaba por contrato a las empresas a destinar parte del dinero público que recibían a financiar, directamente, publicidad del partido.

Se investiga si el destino del dinero relativo a la partida de publicidad del 1% se dedicaba a financiar propaganda del partido

Uno de los documentos que reclamó Eloy Velasco fue una copia certificada de los Planes de Información establecidos al efecto por la Administración, donde se incluye una cláusula que obliga a las empresas concesionarias a financiar publicidades. En la cláusula ocho, apartado “y.v” de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos públicos de Construcción y Explotación de los Hospitales, se obliga a la sociedad concesionaria a afrontar diversos pagos, entre los cuales destaca el apartado v:

Los gastos de publicidad e información de las obras, confección de vídeos o documentos audiovisuales, documentación técnica y gráfica divulgativa, y realización de actos de inicio y fin de obra, de conformidad con los planes de Información establecidos por la Administración, hasta un máximo de un 1% del presupuesto de ejecución material.

Es decir, las empresas constructoras debían destinar un 1% de la dotación presupuestaria (dinero público) a publicitar las obras. El matiz, en este punto, es que, según las facturas aportadas por la Consejería de Sanidad al Juzgado de Instrucción N°6 de Madrid, en este precepto se incluyeron gastos de publicidad destinados a propaganda de las primeras piedras de los hospitales.

Medio millón que podría ser mucho más

ELPLURAL.COM ha tenido acceso a todas las facturas aportadas por la Consejería de Sanidad a la UCO y, según ha podido confirmar este diario, en la construcción de los hospitales de Aranjuez (Hospital del Tajo), Arganda (Hospital del Sureste), Coslada (Hospital del Henares), Parla (Hospital del Sur), San Sebastián de los Reyes (Hospital del Norte), Valdemoro, Vallecas, Móstoles, Villalba y Torrejón; las empresas gastaron más de 420.590 euros en las primeras piedras.

La publicidad del acto de la primera piedra colocada en el Hospital de Valdemoro costó 95.235 euros

Sin embargo, el costo podría ser mucho mayor, dado que en algunos casos se detalla el concepto de la factura, y en otros, no, por lo que puede haber facturas cuyo “asunto” no aclara si el gasto se ha dedicado a primeras piedras.

En el caso del Hospital de Valdemoro, se detalla el gasto del acto de la primera piedra (70.188 euros), pero, además, se especifica por separado el costo del catering del acto (14.926 euros más), el costo del vídeo que se realizó del acto (2.744 euros) más todas las copias que se hicieron posteriormente y la traducción -locución y adaptación- al inglés (las copias y la adaptación supusieron un desembolso superior a 14.000 euros). En suma, según las facturas aportadas, la publicidad del acto de la primera piedra colocada en el Hospital de Valdemoro costó 95.235 euros.

Pero podría ser más. Algunos extractos detallan el gasto del traslado de la maqueta para el acto, la adecuación del terreno, copias del vídeo... Por ejemplo, el Hospital de Vallecas precisa que el coste de la lona para el acto en cuestión supuso un desembolso de 1.671 euros, pero ningún otro hospital hace referencia a este gasto. Asimismo, los hospitales emiten facturas cuyo concepto es “copias de vídeo” o “rodajes de sesión fotográficas”, pero no concretan si se trata de copias del vídeo realizado durante el evento de la primera piedra (como ocurre en el caso de Valdemoro) o de la progresión y evolución de las obras.

De las facturas se puede extraer la cifra económica que cada hospital realizó de la primera piedra:

-Hospital de Aranjuez: solo detalla que realizaron copias del vídeo de la primera piedra, que costaron 5.278 euros.

-Hospital de Arganda: 56.750 euros del acto más 3.857 copias del vídeo (60.607 euros).

-Hospital de Coslada: 45.448 euros (solo el acto).

-Hospital de Parla: 38.617 (solo el evento).

-Hospital de San Sebastián de los Reyes: 28.454 euros (el acto).

-Hospital de Valdemoro: un total de 95.235 euros.

-Hospital de Vallecas: 60.609 del acto, al que hay que sumar 383 euros del traslado de la maqueta para el evento y una lona, 1.671 (en total, 95.235).

-Hospital de Móstoles: 30.171,66 euros.

-Hospital de Torrejón: 23.780.

-Hospital de Villalba: 26.203,29 euros.

En total, el montante cuya descripción de las facturas especifica que el gasto está relacionado con el acto de la primera piedra, es de 420.590 euros. Pero, como decimos, podría ser superior. La empresa Over Marketing (unas de las compañías en el punto de mira de la UCO) cobraba 2.494 euros por cada mil copias de vídeo, y se realizaban pedidos periódicamente. Casi mensualmente.

A este gasto, habría que sumarle trípticos, spots de televisión, diseño de marquesinas, publicidad en autobuses... Todo ello se incluye dentro del 1% del gasto que las empresas adjudicatarias tienen obligación de gastar en publicidad.

Madrid 'no sabe nada'

La UCO no solo ha pedido a la Consejería de Sanidad las facturas y el pliego de condiciones de los contratos del plan de infraestructuras sanitarias entre 2004 y 2007 (ampliado a posteriori al 2011), sino que también ha reclamado “que se identifique a la persona encargada” que “designó a las empresas que realizaron los servicios de publicidad e información”, así como el nombre de las empresas y el procedimiento de elección, selección y adjudicación que se siguió.

También pidió que se informara del “tipo concreto de servicio de publicidad” y el nombre de las personas que supervisaron estos trabajos.

En su respuesta, la Comunidad de Madrid quiso dejar claro que “los pagos no los realizaba la Consejería, sino que es una obligación de la Sociedad Concesionaria”, tal y como se detalla en los “Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de cada uno de los Hospitales y Centros de Salud”, por lo que la tramitación de los pagos, aseguran, que no estaba sujeta a la Ley de Contratos vigente en cada momento”.

La Comunidad de Madrid se escuda en que “se desconoce quién fue la persona de esta Consejería” que se “designó para realizar la selección de las empresas”. Eso sí, añaden que era Germán Rasilla Arias (otrora Asesor Técnico del entonces Consejero de Sanidad y Consumo) el que “daba la conformidad a las facturas mediante certificado firmado”. En este sentido, desde Madrid sentencian que no pueden determinar si la decisión de los encargos era de Rasilla o se debía a una orden de “indicación de instancias superiores”.

Asimismo, la Comunidad de Madrid asegura que entre 2004 y 2008 no se tiene constancia del procedimiento de elección, selección o adjudicación de las empresas: “No hay documentación obrante que pueda justificar estos extremos”, al tiempo que informa que desde 2008 se sigue contratando con las mismas empresas porque en su momento fueron adjudicatarias.

<https://www.elplural.com/politica/2017/11/30/las-constructoras-de-los-hospitales-gastaron-casi-medio-millon-en-las-primeras>

06. LA EX JEFA JURÍDICA DE LA ASAMBLEA EXCULPA A CIFUENTES POR EL CONTRATO DE LA CAFETERÍA

Destaca que Cifuentes integraba el Comité de Expertos que avaló aquella adjudicación por el cargo que desempeñaba entonces como hubiera ocurrido con cualquier otra persona

La exjefa del Servicio Jurídico de la Comunidad de Madrid Tatiana Sonsoles Recoder ha exculpado este jueves en la Audiencia Nacional a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, salpicada por la UCO en la trama Púnica en relación con los contratos

adjudicados por una mesa de contratación que ella presidía en su etapa como vicepresidenta de la Cámara madrileña entre los años 2007 y 2012, antes de dirigir la Delegación del Gobierno en Madrid.

Ha defendido ante el juez instructor Manuel García Castellón que la licitación en 2009 de este servicio se hizo cumpliendo escrupulosamente con la legalidad vigente y destacado que Cifuentes integraba el Comité de Expertos que avaló aquella adjudicación por el cargo que desempeñaba entonces y formó parte de esta operativa, como hubiera ocurrido con cualquier otra persona.

Recoder, que ha declarado en calidad de investigada, ha respondido a las preguntas de su letrado y de la Fiscalía en relación al contrato que recayó en el Grupo Cantoblanco, del empresario Arturo Fernández. Según explican fuentes presentes en la declaración, Recoder ha insistido durante los cerca de 45 minutos que ha durado el interrogatorio, en que los criterios que se siguieron venían recogidos en los pliegos y que ella no tenía responsabilidad en revisar el fondo de los mismos, sino simplemente en que se cumplieran, como así ocurrió. En respuesta a las preguntas de la Fiscalía Anticorrupción ha explicado también que se valoró positivamente la experiencia anterior de la empresa en otras licitaciones como por ejemplo la gestión que ostentó hasta 2014 de la cafetería del Congreso de los Diputados.

En julio de 2009, Cantoblanco se llevó la concesión del servicio de hostelería durante el siguiente año tras presentar una oferta de 212.900 euros. Obtuvo una puntuación total de 71,59 puntos y superó al segundo licitador, Clece SA (empresa integrada en ACS), que obtuvo 57,5 puntos. En ese año, la presidenta de la Asamblea era Elvira Rodríguez, actual presidenta de la CNMV. En julio de 2011, Cantoblanco volvió a imponerse en el concurso con una propuesta de 174.960 euros. En este segundo contrato, aunque el proceso de licitación también fue iniciado bajo la presidencia de Rodríguez, la adjudicación la completó su sucesor en el cargo, José Ignacio Echeverría (que dimitió en diciembre de 2015 tras sufrir un accidente de tráfico y superar la tasa de alcoholemia permitida).

En ambos procesos, el órgano de contratación del Parlamento autonómico resolvió que la compañía de Arturo Fernández había presentado la oferta más ventajosa. Según la información a la que ha tenido acceso El Confidencial, Cifuentes, como vicepresidenta primera de la Asamblea, presidió la comisión de expertos que estudió y aprobó la valoración de las ofertas presentadas. Cifuentes fue vicepresidenta de la Asamblea entre 2007 y principios de 2012 y le tocó presidir varias mesas de contratación.

https://www.elconfidencial.com/espana/2017-11-30/la-ex-jefa-juridica-de-la-asamblea-exculpa-a-cifuentes-por-el-contrato-de-la-cafeteria_1486204/

07. PS TALAMINO. GRANADOS RECONOCE QUE EL CHIVATAZO INCLUYÓ DATOS SOBRE EL 'CASO PÚNICA'

El político admite en un desliz que el guardia civil sí le indicó que la UCO estaba investigando un caso económico

Francisco Granados se mantenía firme en su declaración por el chivatazo del caso Púnica. Contestaba con firmeza a la representante de la Fiscalía Anticorrupción para negar una y otra vez la existencia de un soplo que le alertase de que estaba siendo investigado. Con sus palabras respaldaba lo que los otros dos procesados, los guardias civiles José Manuel Rodríguez Talamino y José Luis Caro Vinagre, habían declarado el día antes. Sin embargo, al comentar el contenido del segundo encuentro que tuvo con el primero de los agentes en un local de copas de Valdemoro, el político cometió un desliz.

Por primera vez, el presunto cabecilla de la trama admitió que la información que recibió incluía más datos de los que hasta ahora había defendido. Granados reconoció que Rodríguez Talamino le confirmó que participaba en el operativo —su grupo se encargó de instalar un sistema de video vigilancia frente a las oficinas del constructor David Marjaliza— y que las pesquisas estaban centrados en un asunto económico. El desliz no pasó inadvertido a la fiscal Carmen García Cerdá, que era quién realizaba el interrogatorio. “Esto que ha dicho es muy importante”, le espetó al político, que intentó matizar sus preguntas sin mucho éxito.

En una declaración de hora y media en la que a menudo ha cuestionado la labor de Anticorrupción y el contenido de los informes sobre las 14 llamadas que le incriminan en el chivatazo, Granados ha intentado minimizar el contenido de las revelaciones que le hizo el agente Rodríguez Talamino a un simple comentario en una noche de copas en la que su interlocutor estaba "borracho". El político ha asegurado que se preocupó por el comentario que le hizo este la madrugada del 6 de septiembre de 2014, aunque negó que intentara recabar nuevos datos sobre las pesquisas de las que supuestamente le habían alertado. Ha afirmado que se limitó a mirar en la Wikipedia que era la UCO, pero que no intentó en ningún momento que el tercer encausado, el guardia civil en excedencia Caro Vinagre y miembros del PP como el exdelegado del Gobierno en Madrid, Pedro Núñez Morgades, intentaran recabar nuevos datos sobre las pesquisas.

El exdirigente popular ha dedicado una parte de su declaración a cargar contra David Marjaliza, el que fuera su amigo y socio —aunque él ha negado este último extremo—. Granados ha insistido, como hicieron ayer los abogados de la defensa, en que debía ser el constructor el que estuviera en el banquillo de los acusados ya que él si conoció detalles de la investigación antes de las detenciones. Granados aseguró que el constructor le informó de que había una investigación abierta en la Audiencia Nacional y que, incluso, el empresario tomó medidas para poner a salvo su patrimonio, además de "consultar a una pitonisa para saber si iba a salir bien" de ello.

https://politica.elpais.com/politica/2017/11/15/actualidad/1510746000_645344.html

08. PS TALAMINO. UNA CONTRADICCIÓN DE MARJALIZA PONE EN RIESGO SU ACUSACIÓN CONTRA GRANADOS

Las contradicciones de David Marjaliza, el presunto seguidor de la Púnica, están poniendo en entredicho sus acusaciones contra Francisco Granados, ex secretario del PP de Madrid y uno de los principales imputados en la supuesta trama de corrupción. Hace dos semanas se produjo el primer juicio por de la Púnica. Se trataba de la vista celebrada por el supuesto chivatazo que Granados recibió de dos agentes de la Guardia Civil que le avisaron de que estaba siendo investigado por la UCO. La defensa de Francisco Granados sostiene que David Marjaliza y su secretaria y testaferro, Ana Ramírez, mintieron en este juicio para incriminar a Granados y modificaron las declaraciones realizadas ante el juez Velasco a lo largo de la instrucción del caso.

Ambos señalaron en la vista de este mes de noviembre de 2017 que quemaron toda la documentación que contenía las pruebas de los sobornos a cargos públicos y políticos. Según su testimonio, hicieron acopio de los papeles clave durante todo un fin de semana, los dos solos, en sus oficinas. Agregaron que siguiendo instrucciones de Francisco Granados, esperaron un mes hasta que encontraron un día de niebla, a principios de octubre, para quemarlos. Para reducir todos los papeles comprometidos a cenizas mandaron a otro socio de Marjaliza, Eduardo de la Peña, a carbonizarlo todo.

Lo curioso es que la UCO nunca ha podido demostrar que Granados acudiese a la oficina antes de que se quemasen los papeles y tampoco ha acreditado que se lo ordenase en los pinchazos telefónicos. Lo que Marjaliza contó de este asunto clave ante el juez en 2015 fue muy distinto. Hace dos años dijo que gente de toda su oficina les ayudó a sacar tres carros de Carrefour llenos de papeles para calcinarlos y que lo hicieron el 12 y 13 de septiembre. En su día dijo que lo hizo porque entró en pánico y que no dejó nada. En 2015 el juez le preguntó a Marjaliza. "¿La destrucción de documentos es por lo información que le da Paco Granados?". Y Marjaliza contesta: "No es exclusivamente por eso... es un acicate más". No mencionó tampoco como hace ahora a Eduardo de la Peña, el hombre que quemó los papeles y que está acusado por hacer supuestas facturas falsas para Marjaliza. Sobre la quema de los papeles la versión de Ana Ramírez en 2015 también dista mucho de la dada ahora en noviembre en el juicio del chivatazo. Hace dos años dijo que no se quemó nada y que los papeles se los comieron las máquinas, una trituradora, en dos horas y que esos documentos no tenían nada que ver con Granados ya que eran de la compañía Cofely. Muy diferente a lo que dijo hace 15 días cuando señaló que lo que se quemaba eran documentos de las comisiones a Paco Granados. Marjaliza también dijo en 2015 que Granados no le había beneficiado en su actividad empresarial y que todos los pagos que hacía en B los tenía memorizados en la cabeza. No habla nada de un cuaderno donde anota esas cantidades. Y Ana Ramírez insiste en varias ocasiones en 2015 que no había papeles con pagos a políticos y que no los conocía.

Hace dos semanas Marjaliza da otra versión radicalmente distinta. Dice que había un cuaderno donde se apuntaban los sobornos a Francisco Granados y añade que pasaba todos los meses por sus oficinas, desde 1999 a 2011 para cobrar. Es más, en 2015 Ana Ramírez niega que Francisco Granados fuese "jamás por sus oficinas y recibiera dinero". También lo negó en sus primeras comparecencias David Marjaliza, según la defensa de Granados. "Más aún, siempre han manifestado que no llevaban ningún apunte de esa naturaleza", añaden las mismas fuentes. Para la defensa de Granados tanto Marjaliza como Ramírez mienten constantemente y toda la instrucción de la trama Púnica está plagada de contradicciones que ponen en cuestión toda la instrucción del caso. Ayer mismo la defensa de Granados presentó una denuncia para que se investigue las relaciones de Marjaliza con un narcotraficante y que se indague si la UCO cometió una grave infracción penal por omisión del deber de perseguir el delito. David Marjaliza, el presunto seguidor de la Púnica, fue detenido el 27 de octubre de 2014 y se negó a declarar. El juez Velasco le envió a prisión. En junio de 2015 llega a un acuerdo con la Fiscalía para incriminar a Francisco Granados a cambio de beneficios y salir de prisión, según la defensa del ex secretario del PP de Madrid y ex consejero de Interior. Desde ese momento acude muchas veces a declarar a la Audiencia Nacional, hasta abandonar la cárcel en las Navidades de 2015. En sus maratónicas declaraciones ante Velasco y los fiscales del caso, siempre bajo secreto de sumario y sin que los abogados de los diferentes investigados pudieran estar presentes y preguntar, Marjaliza va endureciendo sus acusaciones contra Granados y otros cargos públicos, según el mismo letrado. Su aparente objetivo es conseguir una condena más moderada y de hecho, el 18 de junio de 2015, el juez Velasco recalca a Marjaliza: "Está colaborando para acogerse a futuros beneficios".

En sus primeras declaraciones David Marjaliza sólo acusa a Granados de recibir sobornos de una forma inconcreta, circunscribiéndolo a su etapa de alcalde de Valdemoro (1999-2003), sin saberse muchas veces si se refiere a Granados o en general a los políticos, y sin dar absolutamente ningún dato.

En posteriores comparecencias judiciales cambia radicalmente su versión e introduce, aunque sin concretar tampoco, a la Comunidad de Madrid y la financiación del PP. Igual hace con otros cargos públicos, como los ex alcaldes de Valdemoro José Miguel Moreno y Juan Carlos Boza. Marjaliza cae en continuas contradicciones de unas declaraciones a otras, y en muchísimos casos son las fiscales y el propio Velasco quienes contestan por él, según la defensa de Granados.

Igual sucede con Ana Ramírez, su secretaria, testaferro y persona de máxima confianza. Tras ocho meses en la cárcel empieza a "colaborar de manera dirigida" en la misma dirección que su jefe, David Marjaliza, según los abogados de Francisco Granados.

<http://www.elmundo.es/espana/2017/11/28/5a1c6edb46163f73088b4620.html>

09. EL JUEZ DE PÚNICA SOSTIENE QUE EL PP DE AGUIRRE USÓ UNA CONTABILIDAD "AD HOC" PARA OCULTAR LA CAJA B

Accede a que se investigue a tres empresas por recibir un trato de favor por parte del Gobierno regional antes de las elecciones de 2011 El juez relaciona a estas empresas con "la ocultación de partidas de gastos electorales que no se recogieron en la contabilidad electoral del PP de Madrid" La UCO señala que cargos del Gobierno de Aguirre se reunieron con responsables de una empresa proveedora del PP poco antes de adjudicarles un contrato público

El PP de Esperanza Aguirre diseñó con cuidado su contabilidad para esconder los pagos en negro que sufragaban los gastos electorales. Así lo indica un auto del juez del caso Púnica, Manuel García Castellón, por el que ordena investigar si la Comunidad de Madrid benefició en 2011 a las empresas que luego organizaron actos electorales para el partido.

En su escrito, al que ha tenido acceso eldiario.es, el juez aprueba a las diligencias solicitadas por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, que reclama datos sobre los contratos suscritos entre la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid y las empresas Thinking Forward, Central de Producers y la Joya Producciones -esta última asegura a eldiario.es que no está " implicada en nada"- . Tres proveedores del PP que están relacionados con Laboratorio de Almagro, una de las empresas que el juez incluye en la financiación ilegal del partido.

García Castellón accede a reclamar nuevas pruebas sobre estas empresas, con el fin de "recabar nuevas evidencias" y ampliar la información que ya se dispone sobre "subvenciones, donantes, adjudicaciones, facturaciones de cobertura con empresas intermediarias, o la simple ocultación de partidas de gastos electorales que no se recogieron en la contabilidad electoral del Partido Popular de Madrid, confeccionada 'ad hoc'".

El juez señala que estas nuevas diligencias se ordenan tras localizar un documento donde se revelaba "la posible participación encubierta de la empresa citada -Laboratorio de Almagro- en un concurso público licitado por la Comunidad de Madrid poco antes de las elecciones autonómicas y municipales del año 2011".

La UCO desarrolla la participación de esta empresa en un informe, en el que advierte de que Laboratorio de Almagro desarrolló los trabajos de un contrato público licitado por la Consejería de Hacienda a otra empresa, Thinking Forward. La primera "participó de manera encubierta en la licitación y ejecución del referido contrato público, llegó a percibir el sesenta por ciento de los beneficios del mismo".

Es más, la UCO señala que este proveedor del PP "parece dirigir todas las actuaciones del contrato y ordenar los pagos a los proveedores del mismo, pese no ser la adjudicataria real del contrato público investigado". Los agentes destacan que estas empresas también colaboraron después en diversos aspectos de la campaña de Aguirre.

Contactos y reuniones previas al contrato

Los agentes también destacan que en el registro de Laboratorio de Almagro encontraron un documento denominado "contactos PP". En él aparecen nombres y teléfonos de cargos del PP, pero también de la Consejería de Hacienda, como el mismo consejero, Antonio Beteta. En la lista de contactos de esta empresa aparecen también Beltrán Gutiérrez, exgerente del PP de Madrid, o Francisco Granados.

En otro correo interceptado, responsables de la empresa dejan claro que tiene contactos en el gobierno de Aguirre que pueden ayudarles con los contratos públicos: "Creo que tendríamos que coordinar bien estos temas para que haya siempre alguien pendiente de los concursos públicos, especialmente de la CAM (donde se supone que tenemos amigos ¿no?)".

La UCO hace hincapié en que el contrato investigado se tramitó poco antes de las elecciones por el procedimiento de urgencia, cuando su objeto era "informar a todos los madrileños de los beneficios y servicios que obtienen de la Comunidad de Madrid por cumplir con sus obligaciones tributarias en la Comunidad de Madrid".

Es más, rematan los agentes que los responsables de Laboratorio de Almagro "habrían mantenido contactos directos con responsables de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, produciéndose uno de esos contactos antes de la publicación del concurso y en relación directa con esa licitación concreta, produciéndose la segunda de esas reuniones durante el proceso de licitación del contrato y antes de su adjudicación provisional".

En un correo posterior de la responsable de la empresa se refuerza las sospechas de los agentes. María Luisa de Madariaga, al frente de Laboratorio de Almagro, escribe que "hemos recibido el briefing de lo que quiere la Consejera hace semanas, y habéis podido trabajar con esta información, incluso antes de la salida de pliegos".

Los agentes concluyen que es necesario investigar si hubo amaño en ese contrato, dado que durante la investigación se han reunido "elementos probatorios sólidos que acreditarían actos de favorecimiento en determinados procesos de adjudicación de contratos públicos a personas allegadas a la formación política investigada". En base a este informe, el juez accede a reclamar documentación a la Consejería de Hacienda y a las empresas sobre ese contrato.

La Joya Producciones insiste en que ellos solo fueron contratados por Laboratorio de Almagro para la producción de un vídeo para la Consejería de Hacienda, no para el PP, y añaden que han entregado a la Guardia Civil toda la información que les ha requerido.

http://www.eldiario.es/politica/Punica-sostiene-PP-Aguirre-contabilidad_0_707980380.html